

PÚBLICO

Índice AI: ASA 39/04/99/s

AU 295/99

Malos tratos y posible devolución de solicitantes de asilo

10 de noviembre de 1999

TAILANDIA Miles de trabajadores emigrantes de Myanmar

Amnistía Internacional teme por la seguridad de miles de trabajadores emigrantes birmanos que las autoridades tailandesas están deportando desde comienzos de noviembre de 1999.

Muchas personas que temen fundadamente ser perseguidas en Myanmar corren peligro de ser devueltas a este país sin tener la oportunidad de solicitar asilo. Estas personas han huido de Myanmar escapando de un régimen militar que ha impuesto el trabajo forzado, el uso de porteadores y otras violaciones de derechos humanos. Miles de estos trabajadores pertenecen a minorías étnicas, como los 100.000 shan, especialmente vulnerables porque las autoridades tailandesas no les permitirán establecerse en campamentos de refugiados (véase el apartado de información general).

A Amnistía Internacional también le preocupan los informes según los cuales las autoridades de Myanmar están negando la entrada o están deteniendo por entrar ilegalmente a estos deportados, obligándolos a regresar a Tailandia, donde pueden ser detenidos de nuevo. Por este motivo, muchos han quedado atrapados en islas del río Moei (que separa Tailandia de Myanmar) cerca de Mae Sot, en la provincia de Tak, y en la selva circundante, en territorio tailandés, sin comida, agua ni techo y con riesgo de enfermar de disentería y malaria.

Según los informes, varias personas han muerto ahogadas al tratar de volver a Tailandia atravesando a nado el río Moei. Entre el 6 y el 7 de noviembre, tres jóvenes birmanas y Wai Wai, un joven de 23 años de la minoría étnica karen, corrieron esta suerte.

Además, según testimonios recibidos, existe una gran hacinamiento en los Centros de Detención de Inmigrantes de Tailandia, incluido el principal de ellos, el de Suan Phlu en Bangkok, donde mantienen recluidos a los trabajadores emigrantes detenidos antes de transportarlos a la frontera. En los últimos ocho años, Amnistía Internacional ha documentado las malas condiciones de los Centros de Detención de Inmigrantes tailandeses, en los que hay gran hacinamiento, así como falta de alimentación adecuada, atención médica e higiene.

INFORMACIÓN GENERAL

Más de cien mil refugiados birmanos viven en campamentos tailandeses cerca de la frontera con Myanmar. Sin embargo Tailandia, que no ha firmado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 ni su Protocolo de 1967, no reconoce a los refugiados y considera que los solicitantes de asilo que no están en campamentos son «inmigrantes ilegales» a quienes habitualmente detiene y recluye en Centros de Detención de Inmigrantes. Los solicitantes de asilo detenidos no tienen ocasión de recusar la legalidad de su detención como disponen las normas internacionales.

Las autoridades militares de Myanmar cerraron la frontera con Tailandia tras el asalto de la embajada birmana en Bangkok por cinco ciudadanos birmanos el 1 de octubre. El incidente duró veinticinco horas y se saldó sin víctimas, y los cinco hombres que lo protagonizaron están en libertad en la zona fronteriza de Myanmar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando al gobierno tailandés a que no deporte a los trabajadores emigrantes birmanos sin darles la oportunidad de solicitar asilo y sin poder garantizar su seguridad;
- expresando su preocupación por la seguridad de estos emigrantes si son deportados;
- expresando su preocupación por el gran hacinamiento y las malas condiciones de detención y transporte que sufren los trabajadores emigrantes mientras esperan su deportación, e instando a las autoridades a que se aseguren de cumplir las normas internacionales sobre detención.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS A:

Nota: A veces es difícil conseguir línea de fax para el Ministerio del Interior y el Departamento de Inmigración. Lo mejor es intentarlo en el horario local de oficina (+7 GMT):

Primer Ministro

Prime Minister Chuan Leekpai
Office of the Prime Minister
Pitsanuloke Road, Dusit,
Bangkok 10300
Tailandia

Telegramas: Prime Minister, Bangkok, Thailand

Fax: + 66 2 280 1443

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor Primer Ministro

Jefe del Departamento de Inmigración

Police Lieutenant General Chidchai Vanasatidya,
Ph.D

Commissioner of Immigration Bureau
Immigration Bureau

507 Suanplu, Sathorn Road

Bangkok 10120, Tailandia

Fax: + 66 2 287 3114

Tratamiento: Dear General / General

Ministro del Interior

Sanan Kachornprasart
Minister of Interior
Ministry of Interior
Thanon Atsadang
Bangkok 10200, Tailandia

Telegramas: Interior Minister, Bangkok, Thailand

Fax: + 66 2 223 8851

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

The Editor, The Nation, 44 Moo 10
Bangna-Trat Road, K.M. 4.5
Bangna, Phra Khanong
Bangkok 10260, Tailandia
Fax: + 66 2 317 2071

The Editor, Bangkok Post
136 Na Ranong Road
Off Sunthorn Kosa Road
Klong Toey, Bangkok 10110, Tailandia
Fax: + 66 2 240 3666

y a los representantes diplomáticos de Tailandia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de diciembre de 1999.